

Convocatoria para Bolsa de Empleo de Auxiliar de Clínica en Prácticas

La Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, busca **crear una bolsa de empleo de Auxiliar de Clínica en Prácticas**, para el Servicio de Odontología de la Clínica Universitaria.

Requisitos

1. Los candidatos deberán estar en posesión del título de Formación Profesional de Técnico/a Auxiliar de Enfermería/Clínica o equivalente, no haber estado contratado en régimen de prácticas con anterioridad y no deberán haber transcurrido más de cinco años desde la terminación de los estudios o de siete cuando el contrato se concierte con un trabajador con discapacidad, desde la terminación de los estudios.
2. Se valorarán otros cursos de especialización relacionados con el Sector (Auxiliar de Odontología, Higienistas, Técnicos Específicos, etc...)
3. Se valorará la formación práctica curricular en un centro odontológico autorizado.
4. Los candidatos deberán cumplir los requisitos contractuales conforme a la legislación vigente en materia de permisos de trabajo o cualquier otra que la sustituya.

Dedicación y remuneración

La dedicación del personal seleccionado será la que se precise, según las necesidades del servicio, en el momento que se produzca la contratación.

La remuneración será de acuerdo al Convenio Colectivo del sector de Establecimientos sanitarios de hospitalización, asistencia sanitaria, consultas y laboratorios de análisis clínicos (código 28001575011982).

Duración del contrato

La duración del contrato será la que se precise, según las necesidades del servicio, en el momento que se produzca la contratación.

Presentación de documentación y plazo

Las personas interesadas deberán aportar lo siguiente:

- Documento Nacional de Identidad o pasaporte y certificado de ciudadano de la Unión o permiso de residencia o trabajo.
- Currículum vitae, que incluya foto reciente, teléfono de contacto y correo electrónico.
- Fotocopia del Título correspondiente, así como de los otros Títulos que se relacionen en el currículum vitae.
- Expediente académico.
- Documento acreditativo de las horas de prácticas curriculares en centro odontológico autorizado.

Quedarán excluidos automáticamente todos aquellos candidatos que no adjunten la totalidad de la documentación que se especifica en el párrafo anterior.

Es imprescindible la presentación de los títulos correspondientes a los requisitos y méritos alegados o justificantes de haber abonado los derechos de expedición para que puedan ser tenidos en consideración en la primera fase del proceso selectivo, que se detalla posteriormente.

LEER CON ATENCIÓN:

Toda la documentación necesaria para inscribirse en esta convocatoria deberá ser enviada **única y exclusivamente en formato .pdf** mediante **un único correo electrónico** a la siguiente dirección: fcu.convocatorias@clinica.urjc.es.

Es **imprescindible** indicar en el **asunto del correo** la referencia de la plaza a la que se opta, en este caso **AUX-CLI-PRÁC-BOLSA**.

El **tamaño total** de la documentación no podrá sobrepasar los **25MB** y **no podrá incluir más de tres ficheros .pdf (multipágina)**. El no enviar la documentación como se especifica supondrá la **exclusión** del candidato al proceso de selección para el puesto ofertado.

El **candidato mediante declaración jurada en el cuerpo del correo electrónico**, certificará que la documentación que envía para la convocatoria de empleo es **veraz y está actualizada**.

El plazo para presentación de solicitudes es de **30 días** a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria. Por lo tanto, el plazo finalizará el **día 29 de mayo de 2021 a las 14 horas**. En ningún caso se admitirán solicitudes recibidas posteriormente a la fecha y hora indicada.

Una vez recibida y comprobada la documentación requerida en las bases, se remitirá correo electrónico en calidad de acuse de recibo, donde se indicará si el candidato ha presentado la documentación correctamente. En tal caso recibirá el número asignado para dicha convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, se comunica que los datos facilitados a través de esta solicitud de empleo, serán incorporados en los ficheros de la FUNDACIÓN DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS con el objeto de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo por nuestra entidad.

En el caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente.

Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando solicitud al DPD de la FCU URJC mediante correo electrónico a la dirección fcu.dpd@clinica.urjc.es. Dicha solicitud debería ser firmada por el interesado y deberá adjuntar una copia de su DNI en vigor.

Proceso de Selección

1ª Fase - Valoración Inicial de Méritos

Las solicitudes de los candidatos que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria, serán evaluadas por la Comisión Evaluadora, cuya composición a continuación se detalla:

- La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- El Director General de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
- El Director del Servicio Clínico de Odontología de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

Suplentes:

- Suplente de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud: Un vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.

- Suplente del Director General: Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente de la Directora del Servicio Clínico de Odontología: Responsable de Atención al Paciente y Auxiliares de Clínica de la Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

La Comisión Evaluadora ordenará las solicitudes por la puntuación obtenida por los candidatos en la valoración inicial de méritos de acuerdo con el baremo que se detalla a continuación:

- Expediente académico: hasta un **máximo de 10 puntos**.
- Formación práctica curricular en un centro odontológico autorizado: hasta un **máximo de 10 puntos** (correspondientes a **400 horas de prácticas acreditadas**).

Todos los méritos deben ser alegados y probados documentalmente en esta primera fase por los aspirantes mediante la presentación de los documentos que los acrediten. No se admitirán documentos presentados con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2ª Fase - Entrevista

A esta fase accederán los **diez** candidatos que hayan obtenido las mejores puntuaciones establecidas por la Comisión Evaluadora en la primera fase del proceso selectivo.

Los candidatos seleccionados recibirán una comunicación con **el día y la hora** concreta de celebración de la entrevista.

La entrevista con la Comisión Evaluadora se calificará con un **máximo de 20 puntos**.

Finalizado el proceso selectivo, se publicará, en un periodo máximo de cinco días naturales, la propuesta provisional de resolución de la Comisión Evaluadora en la página Web Oficial de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, y se abrirá, a partir de ese momento, un plazo de cinco días naturales para la presentación de reclamaciones. Examinadas las reclamaciones, la Comisión Evaluadora resolverá y procederá a la publicación de las listas definitivas de candidatos admitidos a cubrir los puestos objeto de la presente Convocatoria.

La Comisión Evaluadora podrá considerar desierto el procedimiento de selección en caso de que, valorados los méritos y celebrada la entrevista, el perfil de los candidatos mejor puntuados no se ajuste a la plaza requerida.

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Alcorcón, a 29 de abril de 2021

Fdo.: D. Diego Gómez Costa
Director General de la Fundación de la
Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.